

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2367 *Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se corrigen errores de la de 27 de enero de 2014, por la que se reparten los remanentes producidos hasta el 21 de enero de 2014, según lo dispuesto por la Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueban los criterios de reparto de los remanentes de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondiente al periodo de intervención 2007-2013.*

Advertidos errores en la Resolución de 27 de enero de 2014, de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se reparten los remanentes producidos hasta el 21 de enero de 2014, según lo dispuesto por la Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueban los criterios de reparto de los remanentes de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondiente al periodo de intervención 2007-2013, que fue publicada en el BOE de 15 de febrero de 2014, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 15203, donde dice:

«P.O. de Extremadura 2007-2013. Convocatoria de ayudas FEDER 2007

N.º proyecto	Entidad beneficiaria	Denominación del proyecto	Gasto certificado aceptado – Euros	Nuevo gasto total elegible – Euros	Nueva ayuda total concedida (tasa 80 %) – Euros
80	Ayuntamiento de Plasencia.	Ecociudad Plasencia. Proyecto Integrado de Regeneración Urbana.	679.077,48	8.907.389,92	7.125.911,94»

Debe decir:

«P.O. de Extremadura 2007-2013. Convocatoria de ayudas FEDER 2007

N.º proyecto	Entidad beneficiaria	Denominación del proyecto	Gasto certificado aceptado – Euros	Nuevo gasto total elegible – Euros	Nueva ayuda total concedida (tasa 80 %) – Euros
80	Ayuntamiento de Plasencia.	Ecociudad Plasencia. Proyecto Integrado de Regeneración Urbana.	645.262,38	8.873.574,82	7.098.859,86»

En la página 15204, donde dice:

«P.O.	Año convocatoria	Nueva tasa de cofinanciación FEDER – %
Extremadura	2011	71,13»

Debe decir:

«P.O.	Año convocatoria	Nueva tasa de cofinanciación FEDER – %
Extremadura	2011	71,18»

Madrid, 27 de febrero de 2014.–El Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, Juan Ignacio Romero Sánchez.